

	PTAS.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 "

BICICLETAS The Royal Enfield

Ha llegado el nuevo modelo para 1898

Gran surtido de bicicletas para señora y para caballero.

PLAZA DE CORT, 2—Relojería Suiza

Fotografías

Regalo

Del numeroso comprador ó persona de su familia si así le conviniere.

Vencidos ciertos obstáculos que se nos presentaron podremos el domingo 16 del corriente empezar nuestra combinación con la importante casa fotográfica J. Truyol—(Conquistador, 28)—por la cual podrán obtenerse fotografías gratis.

Mañana más detalles.

J. Mulet y Coll

Miñonas, 5 y 7.

Carta abierta

al señor don Monserrate Sancho

Nos complacemos en publicar el siguiente escrito que nos remite un distinguido amigo nuestro; escrito que, si bien limitado á una cuestión concreta á la villa de Artá, tiene en nuestro juicio interés general á toda la isla de Mallorca ya que en él se plantea el problema de las luchas políticas y de las banderías locales en los pueblos del campo, ocasionadas á tantos enconos y disgustos.

Artá 12 de Enero de 1898

Muy señor mío: el 6 de los corrientes por la noche, junto con otros periódicos á que estoy suscrito, vino dirigido á mi nombre un número atrasado del *Heraldo de Baleares*, el 306, y como no había recibido jamás ningún ejemplar del indicado diario, entré en curiosidad y ésta fué aumentando al ver señalado con tinta de escribir un artículo firmado por V. y más adelante un suelto de redacción también señalado de idéntico modo. Después que he leído ambos escritos, naturalmente, me pregunté por qué se me enviarían y quién sería el que tuviera interés en enterarme de ellos. ¿Era que se quería mi desautorizada opinión sobre los asuntos de que tratan, ó que se intentaba hacerme cargos por haber sido yo uno de tantos, y no de los de más importancia, que en este pueblo han abogado por la paz de que hoy disfrutamos? Lo ignoro; pero de todos modos me creo, si no en el deber, al menos con el derecho de terciar en la cuestión y, al correr de la pluma, poner algunos reparos al artículo de V. titulado: *Enseñanzas para el porvenir*.

Será cortadía mía seguramente, pero yo, señor Sancho, no he sabido encontrar en su escrito esas enseñanzas para el porvenir que V. pretende dar; y si á esto añado que buena parte de los datos y conceptos que V. apunta son inexactos unos y exagerados otros, convendrá cualquiera conmigo en que sobre tales cimientos no pudo V. levantar nada sólido y en que tales enseñanzas no enseñan malicia la cosa, como no sea la hilaza de quien, sin fundamento, va, si es que vaya á alguna parte, sólo á soliviantar ánimos y molestar personas. Digo esto, porque del conjunto de su artículo deduzco que ha pretendido V. probar en él que las ventajas de la tranquilidad política en los pueblos vienen á ser anuladas por los inconvenientes que á las clases trabajadoras acarrea esa misma tranquilidad, y después de aducir datos que no son verdaderos, de hacer acriminaciones que no son justas y de emitir juicios que no son

á cuanto significa mejoras públicas, iniciativas benéficas ó impulsos generosos de aquellos que vienen á enjugar lágrimas y socorrer penurias de las clases desheredadas. Cierto que los grandes propietarios artanenses no dedican su actividad á empresas y negocios industriales ó mercantiles; pero en una población esencialmente agrícola, como V. mismo reconoce es la nuestra, ¿qué quiere V. que hagan con mejor acuerdo que cuidar y adelantar sus tierras y, como consecuencia de todo, dar pan á los pobres? Y esto no lo hacen por estar *repletos de hinchazón nobiliaria* (como V. escribe no sé si con intención de mortificar á alguien que, después de la salida de tono de V., es regular quede tan tranquilo) sino porque, con gran sentido práctico, han comprendido que tiene graves inconvenientes repartir su actividad queriendo ser agricultores, industriales ó comerciantes á un mismo tiempo, pues es por demás sabido que quien mucho abarca poco aprieta, y tampoco está olvidado el antiguo consejo de «hacienda tu amo te vea.»

Culpa V. á la inteligencia entre nuestros dos tradicionales bandos políticos de que queden alguna vez sin trabajo muchos jornaleros de aquí, después de haber dicho más arriba que sufrimos hoy, como todos los pueblos de la Isla, una crisis económica que V. achaca á la falta de buen mercado para el vino y otros atribuirlos con mucha razón, por lo que á nosotros atañe, á las recientes y sucesivas malas cosechas de granos, legumbres y aceite. ¿Es que en todos los pueblos de Mallorca hay, en política, la misma inteligencia? Y si no la hay, ¿por qué en muchas localidades mallorquinas donde existen luchas y enconos políticos, quedan todos los días sin poder lograr jornal, no ya tantos, sino, proporcionalmente, más, braceros que en ésta? Y por otra parte ¿es nuevo en Artá que en la época del año que atravesamos haya el conflicto del pan y el trabajo que todo el mundo lamenta?

Desengáñese, Sr. Sancho, esa que V. llama cuestión social es, desgraciadamente, de todos los pueblos y de todos los tiempos, y ni surge en esta villa tan pavorosa como V. la pinta, ni aunque surgiera tendría remedio con la tirantez añeja entre los dos bandos políticos.

Comparemos ahora, sacándolo en buena parte del mismo artículo de V., el ayer con el hoy de esta villa, y veamos si tiene V. razón para sentir

la nostalgia de los tiempos pasados. Ayer, dividido el pueblo en banderías que se aborrecían de muerte, estaban estos vecinos tan enconados unos contra otros, que todo el mundo se creía no ya con derecho, sino casi en la obligación de perjudicar á sus adversarios, y estallaban petardos, se perjudicaban fincas, nacían enemistades trascendentales en el seno de las familias, se calumniaba gravemente, se prodigaban insultos bárbaros, se cometían toda clase de atropellos é injusticias y hasta se llegó á veces á las manos, todo por el ridículo motivo de molestar con razón y sin ella á los adversarios en política.

Hoy han desaparecido ya en su mayor parte y llevan camino de desaparecer casi por completo tan grandes inconvenientes como los enumerados; reina tranquilidad en los espíritus y en los hogares, se establecen corrientes de atracción y simpatía entre los dos bandos, se aplacan los odios, y esa compenetración de ideas entre pobres y ricos por la cual V. aboga, y que no falta como V. cree, tiende á realizarse, no ya entre los de un mismo partido, sino entre todas las personas de la localidad, sin que por ello se confundan ni se anulen liberales y conservadores.

A las positivas ventajas que acabo de enumerar debo añadir otras no menos positivas, que serán objeto de otra carta. Interin me afrezco de V. su seguro servidor Q. L. B. L. M.

IGNACIO SUREDA BLANQUER

Un panorama

maravilloso

Parece que en la Exposición universal de 1900 se expondrán numerosos panoramas, y entre ellos, algunos muy curiosos.

Sabido es que el panorama consiste en un cuadro pintado en un cilindro de tela bien estirada: la parte superior se esconde bajo los frisos, la interior desaparece entre objetos reales, y el espectador, colocado sensiblemente en el centro de gravedad del cilindro pierde la noción de su situación efectiva. La ilusión es tan completa que algunos espectadores se sintieron realmente mareados al visitar en la Exposición de 1889 el maravilloso panorama de la Compañía Trasatlántica. Este género artístico, que tanto ha

progresado desde su invención, va á dar hoy un paso muy notable.

Como la gran tela del panorama lleva mil metros cuadrados de pintura, y resulta, por consiguiente, bastante cara, á un sabio se le ha ocurrido la idea de no pintarla.

El procedimiento es el siguiente: Por medio de una gran linterna de proyecciones, suspendida en el espacio, se proyectan sobre un cilindro de lienzo blanco vistas panorámicas variadas. El resultado es excelente: por medio de la degradación de las tintas y variando los efectos de luz, se llega, no solamente á la ilusión completa, sino también á la variedad del panorama.

Partiendo de esta idea, un americano ha construido un panorama cuya descripción hace así *The Western Electrician* de Chicago.

El aparato se compone de una plataforma de dos metros y medio de diámetro colgada en medio de la sala y en cuyo centro se situa el operador. Provisto de poderosas linternas eléctricas de proyección, el operador proyecta en grande escala sobre el blanco lienzo vistas fotográficas pintadas, que se toman por el regular del natural. Desde ahora es fácil imaginar los resultados que dará la fotografía en colores, cuando el sabio Leppmann y sus émulos hayan resuelto este interesante problema, cosa que no puede tardar mucho.

Entretanto, con algunos *clicks* de diez centímetros en cuadro se puede llenar una enorme tela, cambiar libremente de paisaje y hacer grandes excursiones por las comarcas más remotas.

Cuando el panorama inmóvil está bien dispuesto, se puede por este ingenioso sistema animar tal ó cual parte del cuadro, haciendo, por ejemplo, flotar nubes en el espacio, moverse barcos en las olas y producir sorprendentes efectos de luna.

Ya no falta más que agregar á esto los procedimientos del cinematógrafo y del kinetoscopio, para que se pueda ver el movimiento de la multitud, el desfile de un regimiento ó otros espectáculos por el estilo.

ALFOMBRAS

á precios baratísimos
LA INDUSTRIAL

de Traddles para manifestar mi emoción; aún permanecí un momento sin poder articular una sílaba.

—Querido amigo, continuó Traddles, ¡y célebre amigo! mi glorioso Copperfield, pero, en fin, ¿cuándo habeis llegado? ¿de dónde venis? ¿qué habeis hecho? contádmelo, contádmelo todo.

Y sin esperar la contestación á sus preguntas, Traddles me instaló en un sillón al lado del fuego, y armándose de las tenazas, removió los carbones, me estrechó las manos, y continuó riendo y hablando mientras se enjugaba las lágrimas.

—¿Cuando pienso, me dijo, que estábais para regresar á Inglaterra, y que por poco no habeis podido asistir á la ceremonia!

—¿Qué ceremonia, querido Traddles?

—¡Eh! ¡gran Dios! exclamó Traddles arqueando las cejas, ¿no habeis recibido mi última carta?

—Ciertamente no, amigo mio, si me hablábais en ella de una ceremonia.

—Pues bien, mi querido Copperfield, habeis de saber... que estoy... ¡casado!

—¡Casado! exclamé alegremente.

—Sí tal, y el cielo me bendiga, contestó Traddles; casado con Sofia por el venerable Horacio. Fui á casarme en el Devonshire; y está allí, detrás de la cortina, ¡mirad!

Con gran sorpresa mía, vi salir riendo de su escondite á la mejor muchacha del mundo.

Creo que no ha existido nunca una recién casada más decidora, más amable, cariñosa, sonrosada y radiante; la abracé con el derecho que me daba mi antigua amistad, y felicité á la feliz pareja con todo mi corazón.

—Queridísimo Copperfield, dijo Traddles, ¡qué reunión más agradable! ¡Pero que moreno os habeis vuelto! ¡y cuán feliz soy de teneros á mi lado!

—No lo soy yo menos que vos, dije.

—Yo también estoy muy contenta de veros, dijo Sofia riendo y ruborizándose á más y mejor.

—Todos estamos tan contentos como es posible estarlo, dijo Traddles, las chicas también... pero, Dios me perdona, declaro que las había olvidado.

Comprendí que era necesario ser modesto hablando de Traddles.

—¿Es un jóven, probablemente? añadió el criado lanzándome una severa mirada. ¿Cuánto tiempo hace que está en la corporación de Gray's Inn?

—Tres años, próximamente.

El criado, que supuse había vivido lo menos cuarenta años en su banco de mayordomo, no podía prestar su atención por más tiempo á un asunto tan insignificante, y me preguntó qué quería para comer.

Conoci que estaba ya en Inglaterra, y me sentí realmente humillado por Traddles; toda esperanza se había perdido para él.

Después de haber pedido humildemente un *beefsteak* y un pescado, me senté delante del fuego, meditando en la oscuridad de mi pobre amigo.

De cuando en cuando seguía con la vista al mayordomo, y no podía menos de considerar cuán difícil es elevarse en un país donde la costumbre y la rutina se oponen una solemnidad tan rígida y una lentitud tan ceremoniosa.

La misma sala en que me hallaba, esperando mi comida, guardaba el respecto del pasado y la regularidad de la tradición; el pavimento estaba enarenado exactamente, como debió estarlo cuando el mayordomo era un niño (si es que lo fué alguna vez, pues es bastante incierto).

Cuanto más miraba las pesadas mesas de caoba que reflejaban mi rostro como múltiples espejos; las lámparas brillantes; los verdes cortinajes suspendidos por anillas de un cobre reluciente como el oro, y decorando las divisiones en forma de caja donde cada huésped tomaba su comida aisladamente; los dos grandes enrejados de las chimeneas en que lucían carbones ardientes; las botellas, de un cristal tan limpio que parecían tener conciencia del viejo y costoso vino de Oporto que contenían; en fin, cuanto más admiraba estas comodidades y regularidad británicas que distinguen á nuestros cafés, tabernas y fondas, más comprendía la dificultad de tomar por asalto la Inglaterra y el foro.

La pesca del "Bou."

De *La Vanguardia* de Barcelona, correspondiente al once del que rige, cortamos el siguiente artículo, que tal vez pueda tener relación con lo que aquí sucede.

Dice así:

«Hemos recibido copia impresa de la razonada é importante Exposición que la «Asociación de Patronos Pescadores de Barcelona» ha elevado al señor ministro de marina, solicitando que disponga lo procedente para el establecimiento en este litoral de una veda para la pesca del *Bou*, que comprenda desde el primero de mayo al último de septiembre.

Para apoyar debidamente la petición de esta medida que, además de ser justa y conveniente al desarrollo de la riqueza pública, ha de remediar eficazmente la honda crisis que atraviesa la industria pesquera, los exponentes empiezan por hacer la historia de los vaivenes que ha sufrido en pocos años la reglamentación legal de la pesca del *Bou*, pues mientras unas veces se trató de aniquilarla con disposiciones de carácter prohibitivo, como sucedió con el Reglamento de 1865 que la toleraba, con innumerables trabas, tan sólo por respeto á derechos adquiridos, vino la disposición harto expansiva de 1888 que declaró libre el ejercicio de aquella pesca desde las tres millas de la costa, sin más restricción que la seguridad de las embarcaciones. Aquella medida, más en armonía con los principios de la ciencia, abrió de primer momento una era de prosperidad para los intereses de la pesca, pero como á pesar de todo entraba la nueva tendencia evidente exageración, sucedió que en la práctica produjo el agotamiento de las especies comestibles, en costas tan importantes como las de Valencia, Alicante, Tarragona y Barcelona.

La experiencia demostró á los pescadores de este litoral que si el *bou* es beneficioso como arte de invierno ó de malos tiempos, sus efectos son funestísimos en verano, pues en esta época las redes sólo capturan peces diminutos é inútiles para el consumo público, privando que se acumule en las aguas del mar una riqueza que, oportunamente explotada, sería causa de bienestar para las poblaciones costeras. De ahí la necesidad imperiosa de guardar una veda del arte del *bou*, según la demanda las especiales condiciones de la zona mencionada. Así lo reconocen los recientes informes de las Juntas de Barcelona y Valencia, las opiniones emitidas por los naturalistas que han tratado la cuestión, y sobre todo el dictamen de la Junta de pesca de esta provincia, dado en 1894, de conformidad con la ponencia del teniente de navío con Joaquín de Borja, cuya autorizada opinión en la materia es punto menos que indiscutible.

El 25 de noviembre del propio año reunieron en Tarragona los delega-

dos de gran número de agrupaciones y núcleos pescadores de Valencia, Tarragona, Barcelona, Peñíscola, Vinaroz, San Carlos de la Rápita, etc., etc., pidiendo á los Poderes públicos, como solución salvadora para la industria pesquera, el establecimiento de una veda rigurosa y absolutamente obligatoria para el arte del *Bou*, que comprendiese desde el primer día de mayo al último de septiembre. La disposición emanada del ministerio de Marina resolviendo la solicitud de los pescadores, fué recibida de éstos con marcada satisfacción, pues si bien no venía á remediar del todo las necesidades sentidas ni respondía en absoluto á las aspiraciones de los solicitantes, ya que otorgaba menos de lo que se había pedido, infundía á lo menos nuevo vigor á las prescripciones antiguas, olvidadas por quienes debían observarlas y por los encargados de velar por su observancia. Mas, aún así, cupo vida bien efímera y desdichada á la indicada real orden, de una parte por alcanzar cabal cumplimiento por parte de todos los humildes industriales que á la pesca se dedican, y de otra por quedar poco precisada la sanción aplicable á cada infracción legal en las escasamente vigiladas costas.

Fundada en tales antecedentes y en el caos legislativo en que se halla envuelta la reglamentación de la pesca del *Bou*, la «Asociación de Patronos Pescadores de Barcelona», solicitan del señor ministro de Marina que dicte «aquellas medidas que considere procedentes para el establecimiento en nuestro litoral marítimo de un período de veda ó abstención para la pesca del *Bou* que comprenda desde el 1.º de Mayo al último de septiembre, ambos inclusive, circulándose al efecto órdenes conducentes á que la veda sea escrupulosamente observada y precisándose la sanción penal que corresponda aplicar á los infractores, todo ello sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva por medio de una Ley general de Pesca y de aquellas otras disposiciones que con su elevadísimo criterio juzgue V. E. favorables al objeto interesado en la presente Exposición».

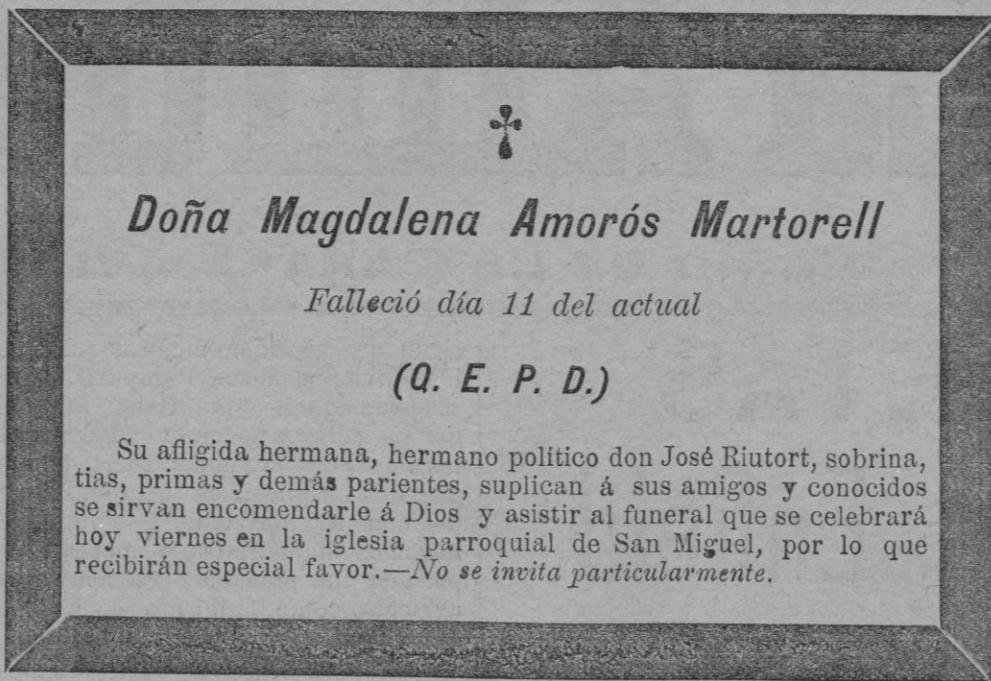
Creemos altamente justificadas las pretensiones de los recurrentes, porque á la vez que habrán de contribuir al modesto bienestar de una clase tan digna de atención por su penoso y útil trabajo, concurrirán á la abundancia de un comestible como el pescado.»

NOTICIAS

De las provincias:

La *Gaceta Oficial* ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Con arreglo, y á los efectos de las leyes de 10 de Julio de 1896 y 11 de Julio de 1897, que autorizan para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba,



Doña Magdalena Amorós Martorell

Falleció día 11 del actual

(Q. E. P. D.)

Su afligida hermana, hermano político don José Riutort, sobrina, tías, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que se celebrará hoy viernes en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.—No se invita particularmente.

se aumenta en 200 millones de pesetas la emisión de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, creadas por mi real decreto de 3 de Noviembre de 1896, y ampliada en otros 200 millones por real decreto de 7 de Mayo del año anterior. Las 400.000 obligaciones que se crean por este decreto, tendrán iguales condiciones que las 4.200.000 ya emitidas y su numeración será correlativa, siguientes á la de éstas.

Art. 2.º Las obligaciones creadas se destinarán, en primer término, á garantizar cualquier operación de Tesorería que tenga por objeto arbitrar recursos para la campaña de Cuba, y á reponer las que se amorticen de las que estén en garantía. Si el Gobierno acordara negociadas, se encargará de hacerlo el Banco de España, por cuenta del Tesoro, á medida de las órdenes que reciba el ministro de Hacienda, con arreglo al precio que determina el Consejo de ministros.

Art. 3.º El Banco de España se encargará del servicio de pago de intereses y amortización, á cuyo fin reservará de la recaudación que ingrese en sus Cajas, correspondiente á la realizada en las Aduanas, por la renta de Aduanas, impuesto especial sobre aguardientes, alcoholes y licores, impuesto sobre el azúcar de producción extranjera y ultramarina é impuesto sobre artículos coloniales, la suma que en cada trimestre corresponda á las obligaciones que se hubiesen puesto en circulación.

Art. 4.º El coste de las carpetas ó títulos provisionales y el de los definitivos, y la comisión, correajes y gastos que deban satisfacerse al Banco, se aplicarán al crédito destinado á «Entretener el servicio de la Deuda flotante del Tesoro», reintegrándose por el ministerio de Ultramar.

Art. 5.º Se aprueba el contrato de esta fecha, celebrado por el ministerio de Hacienda, en representación del Estado, con el Banco de España,

relativo á la ejecución por éste del servicio de pago de intereses y amortización de las nuevas obligaciones, y en caso necesario, de su negociación.

Art. 6.º El Tesoro de la isla de Cuba recibirá las sumas que produzca la negociación, caso de realizarse, de las obligaciones en concepto de «Anticipación del Tesoro de la Península», y liquidará la operación, reintegrando las anualidades de intereses y amortización que se satisfagan por aquél, en la forma y en el tiempo que el Gobierno determine.»

Leemos en *El Correo*:

«Los decretos sobre permuta de magistrados, en que entraban algunos de Cuba, puestos á la firma de la Reina el viernes último por el ministro de Ultramar, se referían á permutas concedidas antes de 1 de Enero, algunas de las cuales á ruego de los interesados, hubo que dejar sin efecto.

No ha habido, por tanto, como se ha creído por algunos periódicos, intrusión alguna del Gobierno de la Metrópoli en asuntos que, según la nueva Constitución, son de la competencia del Gobierno insular.»

En el próximo correo de Cuba se enviarán á la capital de la isla, para atenciones de la campaña, ocho millones de pesos, primera remesa mensual de las solicitadas por el general Blanco.

El regreso á la Península del general Segura tiene por objeto, según informes de un colega, atender al restablecimiento de su salud, muy quebrantada últimamente por las fatigas de la campaña.

También se había dicho que regresaba á España el general Salcedo; pero el mismo periódico dice que en el último correo se han recibido cartas que no hacen ninguna indicación en ese sentido.

Sin embargo, después de la fecha á que alcanzan estas cartas, ha podido

ocurrir algo que motive la resolución del general Salcedo.

De las islas:

Sineu

Durante todo el día de hoy no ha cesado de llover, viéndose por este motivo del todo desanimado el mercado.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo, á 20'00 pesetas.
Candeal, á 00'00 id.
Cebada del país, á 10'00 id.
Avena, á 9'00 id.
Maiz, á 15'00 id.
Habichuelas (confits), á 30'00 id.
Id. blancas, á 32'00 id.
Frijoles, á 31'00 id.
Garbanzos, á 00 id.
Habas ordinarias, á 17'00 id.
Id. para ganados, á 16'00 id.
12 de Enero de 1898.

De la capital:

Ayer no publicamos nuestro suplemento de la tarde, á causa de hallarse interrumpida la comunicación telegráfica.

Hoy á las once y media se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Inca sobre juego prohibido contra Lorenzo Compay y otros.

Ayer á las nueve de la mañana salió de nuestro puerto, con rumbo á los de Ibiza y Valencia, el vapor *Unión*, llevándose la correspondencia, carga y veinte y tres pasajeros, entre ellos don Antonio Roca, comandante de Estado Mayor que á ha prestar sus servicios en Melilla, y el médico don Pedro Cardona.

Por el Juez de Instrucción del partido de Mahón se cita á los que se crean con derecho á la herencia de don José de Vigo y de Bassols, que falleció á bordo del vapor *Alicante* el cinco de Septiembre último, para que en el término de 30 días, presenten las reclamaciones que tengan por conveniente.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Búger se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación el reparto vecinal de caminos correspondiente al año económico de 1897 á 98.

El vaporcito *Cabrera* que tenía que salir ayer por la mañana para la isla de su nombre suspendió salida á causa del mal tiempo.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de este partido, se cita, llama y emplaza á Francisco García Aguilar, para que en el término de 15 días comparezca ante dicho Juzgado á declarar en la causa que se le instruye por usurpación de estado civil.

Por el Director gerente de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor, se convoca á los socios de la misma á la Junta general que tendrá efecto el día 31 del actual á las once de su mañana.

El vapor *Menorquín*, que debió salir anteayer de Barcelona con rumbo á Alcudia, suspendió su salida á causa del mal tiempo.

Por este motivo no se recibió correspondencia en esta ciudad.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha remitido á este Gobierno civil, para su publicación en el *Boletín Oficial*, una circular relativa á la cobranza de la contribución dirigida á los empleadas de las oficinas provinciales de Hacienda.

Con fecha de ayer fué entregado á Doña María Martorell de Gilet el título de profesora en partos, expedido á su favor por el Ministerio de Fomento en 15 de noviembre último.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la de los puestos de San Juan, San Antonio é Ibiza, haber denunciado al Juez municipal respectivo á varios individuos por ocupación de armas prohibidas.

— La del puesto de Campos da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á un sujeto que sorprendió cazando con escopeta, sin estar provisto de la correspondiente licencia.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de la Sociedad Fomento Agrícola de Mallorca, y con arreglo al artículo 16 de los estatutos de la misma, se convoca á los señores Accionistas para la Junta que tendrá efecto el día 30 del actual,

Subí á mi habitación para cambiarme el traje que había recibido la lluvia, y allí también, después de haber atravesado un largo corredor artesonado, la grandeza del lecho con columnas esculpidas, la forma de los armarios y la pesadez de los cajones me revelaron aun la presunción de Traddles y los obstáculos que debería vencer antes de llegar á hacer fortuna; me persiguió la misma reflexión cuando bajé de mi cuarto, y durante mi triste aunque excelente comida.

Las vacaciones del otoño duraban todavía, y la sala estaba naturalmente más silenciosa que de costumbre.

En una palabra, compadecí á mi amigo Traddles como á un hombre que tendría que esperar veinte años para ganarse la vida.

El mayordomo tenía bastante con mis preguntas sobre Traddles, y no se dignó acercarse á mí, consagrándose á un señor anciano calzado con polainas, que no tuvo necesidad de hablar para que le sirviesen inmediatamente una pinta de vino de Oporto de primera calidad.

El criado delgado me dijo por lo bajo que aquel señor era un notario retirado, domiciliado en el square vecino, inmensamente rico, y que, según se decía, dejaría toda su fortuna á la hija de su lavandera.

—Pretenden, añadió el criado, que guarda en un armario un servicio de vajilla lisa deslucida por falta de uso, porque no se ha visto nunca más que una cuchara y un tenedor...

¡Decididamente Traddles era un hombre al agua!

Sin embargo, deseoso de volver á ver á este querido amigo, comí de un modo tan precipitado que no debí realizarme mucho en la opinión del mayordomo, y me dirigí al patio de Holborn.

Encontré fácilmente el número 2, y una de las inscripciones de la entrada me indicó que Mr. Tomás Traddles vivía en el piso más elevado; me lancé en la escalera, que por desgracia era vieja y ruinosa, y estaba débilmente iluminada por la mecha de una lamparilla encerrada en un sucio farol.

Había subido apenas algunos escalones cuando escuché una sonora carcajada... no la risa de un abogado ó

procurador, ni la de un pasante del uno ó el otro, sino la risa de dos ó tres jóvenes de buen humor.

En el mismo momento puse el pie en un escalón tan carcomido que resbalé rodando algunos escalones, y cuando me levanté todo estaba en silencio.

Continuando más prudentemente esta ascensión, por lo menos tan peligrosa como la del monte Blanco, que acababa de hacer sin un traspás siquiera, llegué á tantas hasta una puerta sobre la que leí, no sin palpitaciones de corazón, el nombre de Mr. Traddles.

Llamé, y por toda contestación oí como una especie de lucha en el interior; llamé por segunda vez, y entonces se entreabrió la puerta y apareció un criadito de mirada picaresca, mitad groom, mitad pasante, que estaba sofocado, pero que por la mirada que me dirigió parecía desafiarme á probarlo legalmente.

—¿Mr. Traddles está en casa? pregunté.

—Sí, señor; pero está ocupado.

—Tengo necesidad de verlo.

Después de haberme examinado de los pies á la cabeza, el criadito de mirada picaresca se decidió á dejarme pasar, y me introdujo en una especie de antecámara estrecha, y luego en un gabinete donde me encontré en presencia de mi amigo (también sofocado), sentado ante una mesa y reclinado sobre algunos legajos.

—¡Bondad divina! exclamó Traddles levantando los ojos; ¡es Copperfield!

Y se arrojó en mis brazos.

—¿Se halla bien todo el mundo, querido Traddles?

—Sí, todo el mundo, mi querido, mi queridísimo Copperfield, y no hay más que buenas noticias.

Entramos llorando de alegría.

—Amigo mío, dijo Traddles bajando sus cabellos (operación necesaria, pues se erizaban con más fuerza que nunca), mi buen amigo Copperfield, tanto tiempo perdido y felizmente de regreso, ¡cuánto placer tengo de veros! ¡qué moreno estais! Pero, Dios mío, ¡qué contento estoy! por mi honor, que no he sentido nunca una alegría semejante, querido Copperfield, ¡nunca!

Tan pocas palabras venían en mi ayuda como en la

En la portería de dicha Sociedad está de manifiesto la lista de los señores Accionistas que tienen derecho de asistencia á dicha Junta, con expresión del número de votos que les corresponden.

Mañana sábado á las diez de la mañana se cantará en la iglesia del Socorro una misa de Requiem en conmemoración del octavo aniversario de la muerte del Excmo. señor Conde de España.

El último Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis, publica los nombramientos de vicario de la iglesia de Génova y sacristán del convento de religiosas de Santa Magdalena, hechas á favor de Don Pedro Isern Alzamora, Pbro, y don José Tous Marqués, respectivamente.

Calmado el fuerte viento y la gruesa mar que ha reinado durante algunos días, volvieron ayer á salir de nuestro puerto las embarcaciones de pesca y de arrastre que habían tenido que refugiarse en este puerto.

Algo mejor que el anterior fué el tiempo que reinó ayer en esta ciudad, pues si bien por la mañana apareció cubierto al horizonte de gruesos nimbos, formando sucesivamente nubes que debían, al parecer, convertirse en aguaceros tal era el aspecto que presentaban; no fué así, sino que fueron desaciéndose á medida que avanzaba la mañana hasta que quedó por completo despejado y luciendo un hermoso sol primaveral.

Por la tarde continuó el mismo tiempo.

Llamamos la atención del señor Gobernador Militar de esta plaza, bajo cuya jurisdicción están las fortificaciones militares, acerca del mal estado en que se encuentran el piso de la mayor parte de las puertas que dan entrada al interior de la ciudad, que además de los continuos perances que ocasionan á los vehiculos, en los días de lluvias quedan poco menos que intransitables á causa de la gruesa capa de barro que en el interior de las mismas se deposita, y de los numerosos baches que en ellas se han formado.

Ya que de este punto nos ocupamos, no podemos menos de denunciar á la referida autoridad militar, las letrinas ó estercoleros en que están convertidas las escaleras que desde el interior de las puertas de San Antonio y Pintada, dan acceso á la muralla, lo cual á más de no estar conformes con la higiene pública, desdican del decoro de la población.

En vista de ello, pues, suplicamos al señor Saenz de Miera que dé las órdenes oportunas para hacer desaparecer dicho foco de infección.

A la una de la tarde de ayer hubo repique de campanas en la Santa Iglesia Catedral anunciando la festividad del mártir San Sebastián, Patrón de Palma.

La limpieza de que es objeto la parada de carruajes de la calle de la Marina no es bastante para evitar las emanaciones que resultan de los excrementos que depositan en ellos los caballos. Dichas emanaciones, á más de ser perjudiciales para la salud, son una constante é irresistible molestia, en primer lugar para los vecinos de la espresada calle, para los transeúntes después y también para los cocheros y demás gente que se estaciona en dicho sitio.

Esperamos, pues, que el Alcalde señor Losada dará las órdenes oportunas para que se proceda á la limpieza de la calle expresada.

Por haber amainado algo el tiempo ayer por la mañana se hicieron á la mar algunas barcas de vela y las embarcaciones de pesca que desde anteayer estaban ancladas frente al Corp Mari.

A consecuencia de la lluvia caída estos últimos días se ha demostrado que los pasos empedrados de la calle del Conquistador no sirven para nada, puesto encima de ellos se coloca más barro que en el resto de la vía.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluirán en la Merced; exposición á las seis y media de la mañana, á las diez misa cantada. Por la noche, rosario, meditación, estación, *Te-Deum* y la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en Santa Eulalia: exposición á las seis y media de la mañana. A las diez, terea y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anochechar continuación de la novena de San Sebastián y después la reserva.

Otras funciones

En la Merced, á las siete y media, misa propia en honra de su Titular con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Jubileo de Cuarenta-Horas

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Se alquila.

Un primer piso situado en la calle de Bosch número 14, que además de reunir todas las condiciones apetecibles, tiene un local apropiado para una industria de calzado, con todas las dependencias necesarias.

Darán razón en el primer piso de número 4 de la misma calle.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 11.—Varones 6.—Hembras 1.
Matrimonios: Día 12.—Ninguno.
Defunciones: Día 14.—Tomás Rodríguez López, casado, 66 años, hospital, gangrena.
Matadero: Día 13.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 86.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 13.—Cerdos, 5.—Cerdas, 2.—Lechonas, 0.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

El viernes próximo día 14, á las doce de la mañana, se procederá á la venta por medio de pujas á la llana de cuatro mástiles inútiles para servicio municipales, á tenor de lo acordados en 10 del corriente.

Palma 11 de Enero de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Préstamo y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente á las 5 de la tarde en el domicilio de la Sociedad, Calle de San Bernardo núm. 5.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicho acto deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta.
 Palma 9 de Enero de 1898.—El Administrador, Cándido Fernández.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, á tenor de lo que previenen los Estatutos en su artículo 17, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 23 del corriente mes, á las diez y media de la mañana en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.
 Sóller 6 de Enero de 1898.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor

Domiciliada en Palma.—Danús 1.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 18 de los estatutos, la Junta general de esta Sociedad se reunirá en sesión ordinaria el día 31 del mes corriente á las once de la mañana.

Palma 12 de Enero de 1898.—Por la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

Crédito Balear

Abierto por el Banco Hispano-Colonial el pago del cupón núm. 3 de sus acciones, esta Sociedad, como representante del mismo en esta plaza,

admitirá el expresado cupón y facilitará á los señores accionistas las correspondientes facturas para su presentación al cobro.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 13 de Enero de 1898.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Montan.

*

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Sociedad, se convoca á los señores Accionistas á la Junta general ordinaria que, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos, se verificará el domingo 30 de los corrientes, á las doce y media de la tarde, en el domicilio social.

En la portería del establecimiento queda de manifiesto, á tenor del artículo 27, la lista de los señores Accionistas que tienen derecho de asistencia á la mencionada Junta, con expresión del número de votos que les corresponden. Palma 13 de Enero de 1898.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—P. A. del C. de G., Miguel S. Oliver, Secretario.

Boletín meteorológico

Día 13 á las 9 de la mañana

Barómetro 766 7 mm.
 Termómetro seco 12 2 g. ct.
 Máxima al sol 15 0 >
 Máxima á la sombra 15 0 >
 Mínima á cubierto 10 8 >
 Mínima á descubierto 9 4 >
 Dirección del viento N. O.
 Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 125 8 kg.
 Kilómetros recorridos en 24 horas 477 0 >
 Lluvia en 24 horas 37 28 mm.
 Evaporación en 24 horas 0 2 >
 Humedad á las 9 93 >
 Ascenso del barómetro en 24 horas 0 2 >
 Descenso del id. en id. 0 0 >

Hospital provincial

Movimiento de enfermos día 11 de Enero de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
311	2	4	>	309

Lecturas amenas

Dibujos por telégrafo

Un número del *New York Herald* publica los primeros retratos que han sido transmitidos por telégrafo por el procedimiento que acaba de inventar Mr. Hummel.

Resultan perfectamente claros y son mejores que muchos de los grabados viejos en madera que todavía publican algunos periódicos.

Los retratos están reproducidos por medio de líneas horizontales y paralelas, muy juntas unas á otras y que se interrumpen para señalar los claros.

El *New York Herald* publica á dos columnas los grabados de los retratos originales y los de los transmitidos por telégrafo. Estos últimos conservan muy bien el parecido.

Como todos los grandes inventos, el de Hummel es muy sencillo.

La parte principal de su aparato se reduce á una aguja de platino, puesta en la punta de un brazo de caucho vulcanizado, que por medio de un aparato de relojería va moviéndose de recha á izquierda y de izquierda á derecha trazando líneas horizontales sobre una plancha metálica.

En esta se traza de antemano el dibujo que se quiere telegrafiar, y se hacen resaltar sus líneas por medio de una disolución de shellac, materia no conductora de la electricidad. La aguja de platino está en comunicación con un circuito eléctrico, y cada vez que tropieza con el shellac se interrumpe el circuito, y la aguja que hay al otro extremo de la línea telegráfica dibuja sobre el papel los trazos de la obra aguja, mientras ésta pasa por el shellac aislador.

Cuando la punta de platino deja de estar en contacto con el shellac, la aguja receptora pasa por alto encima del papel.

De esta manera es como se obtienen las series de líneas horizontales y pa-

ralelas que forman el dibujo, interrumpidas en los sitios donde debe haber blancos.

Las primeras pruebas de transmisión de dibujos por medio del aparato Hummel han sido hechas á 320 millas de distancia, y son las que reproduce el *Herald*. Pero no hay límite de distancia. Por donde para un signo telegráfico cualquiera, por los cables más largos, puede pasar también un dibujo.

Mr. Hummel no es ningún electricista eminente, sino un joven fabricante de joyas, muy aficionado á problemas como el que ha resuelto. Dice con mucha modestia que en su aparato caben todavía muchas mejoras, y lo cierto es que con la base que él dá puede considerarse como un hecho perfectamente realizado que los corresponsales de los periódicos puedan enviar por telégrafo, no solo sus noticias y sus descripciones, sino también los dibujos, reproduciendo las escenas que presencien.

Pasatiempos

El doctor R. ha ido por primera vez de caza y ha vuelto desengañado y pesaroso.

—¡No he acertado ni un tiro!—exclama.—Indudablemente, soy muy torpe.

—No se desanime usted por eso. Otra vez que vaya usted de caza figúrese que apunta á un cliente.

*

Un amigo nuestro estuvo hace pocos días en un pueblo cercano y visitó la iglesia.

En ella, entre otras curiosidades, vió un cráneo.

—¿De quién es?—preguntó al sacristán que le hacía de *cicerone*.

—De las once mil vírgenes.

*

—¡Qué dichosa eres, Matilde, por tener madre todavía.

—Sí, muy dichosa, porque... cuando me oyen decir «mamá» me creen mucho más joven.

*

El criado.—Señorito, en la antecámara hay un mudo que desea hablar con usted.

—¿Y cómo sabes que es mudo?

—Porque él mismo me lo ha dicho.

*

Gedeón decía ayer en una tertulia:—Estoy tan nervioso estos días que no puedo sufrir la menor contradicción. Por lo tanto, no discuto más que con gente que opine como yo.

ULTIMAS NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS
 Anoche empezó á funcionar, si bien con dificultad, la línea telegráfica, recibiendo algunos despachos, entre los cuales los dos que trascribimos á continuación. Mas tarde volvió á quedar de nuevo interrumpida la línea.

Consejo de ministros

Madrid 12 á las 9'45 m.

> > > 9'50 >

(Recibidos el 14 á las 3'30 m)

En el último Consejo de ministros se habló de los socorros que deben mandarse á Cuba, para atender á las necesidades de los reconcentrados.

El general Blanco destina á ese objeto cien mil duros.

Se acordó aceptar los auxilios ofrecidos por los Estados Unidos.

Igualmente se aceptaron las esplicaciones dadas por el señor Morret acerca de los recientes nombramientos en la magistratura.

Se acordó que el Gobierno está en su perfecto derecho en nombrar el Alcalde de la Habana.

Durante la ausencia del general Blanco de la Habana, nadie le sustituirá en el desempeño de sus cargos.

Dicese que en sus viajes le acompañará siempre algun ministro.

Siguen reinando los optimismos acerca de la pacificación de Cuba.

Mencheta

Teatro Principal

Compañía de zarzuela cómica
 Inauguración de la temporada día 15 de Enero de 1898.

Lista de la Compañía

Director artístico.—D. Joaquín Montero.

Maestro director y concertador.—Don Carlos Alvarez.

Lista por orden alfabético.
 Actrices.—Queteui Eloisa, Gómez Julia, Mesejo Consuelo, Valdés Luisa, Asencio Laura, Xatar Matilde.

Actores.—Comerma Leopoldo, Castillo Evaristo, Gutierrez José, Espada Arturo, López Arturo, Montero Joaquín, Olivares José.

Apuntadores.—Martínez Francisco. Soler Juan.

Coro de señoras, 15.—Coro de hombres, 12.—Cuerpo de baile.

Orquesta, 32 profesores.—Banda, 25.

Archivos.—Don Florencio Fiscovich y de don Pablo Martín.

Sastrería.—Doña Carmen Peris, de Valencia.

Atrezzo.—Don José Galcerán de Barcelona.

Decorado todo nuevo para la obra de espectáculo.

Trafalgar

PRECIOS POR ABONO Y DIARIO

Abono.—Palcos de proscenio plateas y primer piso, 85 pesetas; Id. plateas, 60 id.; Id. de primer piso, 50 id.; Proscenios segundo piso, 55 id.; Palcos segundo piso del 10 al 14, 45 id.; Id. segundo piso, 30 id.; Id. tercer piso núm. 1 y 3, 25 id.; Id. tercer piso, 15 id.; Butacas, 9 id.; Lotes de diez entradas, 6'50 id.

Diarios.—Palcos plateas, 10 pesetas; Id. de primer piso 9 id.; Palcos segundos piso del 10 al 14, 8 id.; Id. de segundo piso, 6 id.; Id. tercer piso, 3 id.; Butacas, 1'25 id.; Tertulia primera fila, 0'40 id.; Id. segunda y tercera fila, 0'30 id.; Delanteras paraíso, 0'35 id.

Entrada general, 0'80 pesetas.—Id. al paraíso, 0'60 id.—Media entrada general, 0'40 id.—Idem al paraíso 0'30 idem.

Repertorio.—Obras nuevas en Palma y que han obtenido gran éxito en los principales teatros del continente.

Almacenes

Montaner

Sindicato, número 2

La casa que presenta mayores surtidos.
 La que vende más barato.
 Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.
 Recibido el completo surtido de temporada para

Señora y Caballero

Queda abierta la venta de novedades de

Otoño é Invierno

Para convencerse lo conveniente que resulta comprar en esta casa

Es preciso visitarla

Se han obtenido notables ventajas en las compras y todos los artículos se expenderán á

Precios sin competencia

El comprador de Oro y Alhajas

que dá mejor prima lo encontrará el público en la calle de la Platería, número 36, tienda. —LA ESTRELLA—

Academia Mercantil

GLORIA, 2—Entresuelo

Enseñanza mercantil completa, consistente en Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Francés é Inglés.

También se dan lecciones á domicilio de dichas asignaturas, siendo en este caso, dobles los honorarios.

Para informes: dirigirse á este Establecimiento los días laborables de tres á ocho de la tarde.

Maquinistas

La acreditada Academia del profesor don Jaime Terrés, continúa abierta calle de San Francisco, 12, 2.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de tranas para viajeros que registrá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:55 mañana y 2 tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:30 tarde. De Manacor hasta Palma y Lapuebla, á las 6:45 mañana y 5 tarde. De Manacor hasta Felanig, á las 3:45 mañana. De Felanig hasta Palma y Lapuebla, á las 7 mañana y 4:45 tarde. De Felanig hasta Manacor, á las 7 mañana. De Lapuebla hasta Palma, á las 7:12 mañana, 1 y 5:15 tarde.

De Lapuebla hasta Manacor y Felanig, á las 7:12 mañana y 1 tarde. De Inca hasta Palma, á las 6:40 mañana. El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Soller), y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

ENERO

14

1860.—La suscripción para los gastos de la guerra de Africa ascendió á 27.895 reales de vellón.

VIERNES

13 | Santos Eufasio eb. y Mala- | 352 quías pr. fts.

ENERO

15

1809.—Rogativas para fortalecer al ejército que peleaba contra los franceses.

SÁBADO

14 | Santos Pablo primer ermitaño | 351 y Mauro ab.

MATEU Y ANDREU DUEÑOS DE LA "TENDA FONDA,"

Participan á su numerosa clientela y al público en general, haber decidido hacer notables rebajas de precios en todos los artículos por final de temporada.

9 y 13-CALLE DE QUINT-9 y 13

Línea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C. Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans. Saldrá de Barcelona el 30 de Enero el vapor

CONDE WIFREDO

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Turpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Contracoaleos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana. Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martines y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 20, Palma. Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañia Unión Comercial de Londres.

SERVICIOS de la Compañia Transatlántica de Barcelona.

Mes de Enero Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor capitán para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz. El 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Buenos Aires», capitán Grau, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el 22. Línea de Filipinas.—El 1 de Barcelona, vapor «P. de Sistrútegui», para Port Said, Aden, Colombo, Singapora y Manila. No se admite carga la víspera de la salida. Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida. Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor Rabat, capitán Ibarra, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Megador. Línea de Fernando Poo.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor «Larache», capitán Oalé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin del Piélagos, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

ALUMBRADO INSTANTANEO con Gas ACETILENO

En el campo, en las casas y en cualquier lugar, Patentes BOFILL—Ingeniero Industrial.

Sindicato 141-I.º-PALMA

Gran número de aparatos que funcionan diariamente, han demostrado ser los únicos que ofrecen seguridad completa y libres de Accidentes desgraciados como ocurren en los demás sistemas conocidos.

Usicos patentados Isexplosibles y Automáticos produciendo gas el segundo gasógeno cuando se ha consumido el carburo del primero, sin tener que cuidarse del aparato.

Los mucho más barato que con Petróleo y con Gas. Son los mejores, más baratos, más sólidos y de más fácil manejo y al alcance de cualquier persona.—Instalaciones de Alumbrado para poblaciones.

En Palma: Odón Colón, 9—Matadero, 22—Pelaires, 10

Imprenta de Amengual y Muntaner

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor bres ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Impotencia debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fertilizante de Rodríguez de los Rios. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bot. Va por correo. Carraca 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.

NEUROSINE PRUNIER FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO 1º NEUROSINE-JARABE 2º NEUROSINE-GRANULADA 3º NEUROSINE-OLEAS. Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares. Depósito general: CHASSAING y Ca, 8, av. Victoria, París.

No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfúreas, las de Arzens, Pasticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarío en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de los Cuarters, número 2, y en todas las farmacias.

Para San Juan de Puerto Rico Saldrá á últimos del corriente Enero el bergantín goleta



Virgen

capitán don José Jofre. Admite un resto de carga á fl. te. Para informes: Bernardo Estela, Marina, 62, frente al cuartel de caballería.



Vapores para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas fijas mensuales del puerto de Barcelona.

Servicio del mes de Septiembre: días 2, 11, 16 y 21.

Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura, número 5.

Elix'r Estomacal de Salz de Carlos

Curación segura é del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Casa de recreo

Se vende una en el Vivero, carretera de Inca, dista 4 kilómetros de Palma. La casa consta de cuatro vertientes, altos y bajos, con un cortón de tierra cercado de pared. Informarán: Sindicato, número 3, 2.º derecha.